

Angel Martínez Hernández; 2165; Murcia; 139 pesetas.

Garay Smith; 2175; Id.; 5.155 pesetas.

José Martínez Martínez; 2211; Alcantarilla; 8.533 pesetas.

Manuel Hellín Martínez; 2389; Murcia; 16.485 pesetas.

Banco Ibérico; 3689; Id.; 2.483 pesetas.

Alfredo Velázquez Lajarín; 4874; Id.; 82 pesetas.

Cayetano y Cascales; 4924; Id.; 120 pesetas.

Id.; 4925; Id.; 78 pesetas.

Antonio Martínez Ramírez; 4938; Id.; 57 pesetas.

Juan Riquelme Miras; 4942; Id.; 57 pesetas.

Asunción Nicolás Sánchez; 4963; Id.; 114 pesetas.

Eduardo Gálvez Liza; 4974; Id.; 81 pesetas.

Juan José Carmona García; 4978; Id.; 520 pesetas.

José Esquiva Navarro; 4979; Id.; 108 pesetas.

Patricio García López; 6030; Id.; 263 pesetas.

Jan Mullen; 6737; Id.; 216 pesetas.

Domingo Martínez Martínez; 6739; Id.; 520 pesetas.

Joaquín Hernández Sánchez; 6842; Id.; 263 pesetas.

Se hace saber a los señores contribuyentes que figuran en la presente relación la obligación que tienen de realizar el pago de sus débitos en los siguientes plazos:

Unico plazo: Dentro de los quince días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial de la provincia» y que transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado, se le exigirá su cobro por la vía de apremio, conforme establece el vigente Estatuto de Recaudación.

Murcia, 17 de junio de 1982.—El delegado de Hacienda.

Número 3397

## DELEGACION DE HACIENDA

### TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO MURCIA

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desconocidos, en la notificación de los trámites que se indican y que se remite al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia y Sres. alcaldes de los distintos Ayuntamientos, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipales.

**Nombre y apellidos; número reclamación; trámite; domicilio**

Trinidad García Llor; RG 234-2-82; Notif. fallo; Murcia.

Angel Castejón Franco; RG 1641 2-80; Id.; Cartagena.

Cdad. Regantes Embalse Argos; RG 571-2-81; Subsan. TEAC; Calasparra.

Pedro García Vicente; R-518/81; manifiesto; Murcia.

José Buendía Vidal; R-365/81; Id.; El Palmar.

Susana Silvestre Marín; R-1081/-S; Id.; Murcia.

Ginés Fernández Tortosa; R-29/81; Notif. fallo; Murcia.

Francisco Teruel Carrillo; R-122/77; Id.; Puebla de Soto.

Luz Conesa Sánchez; R-437/80; Id.; Cartagena.

Rosario Gallego Liza; R-501/78; Id.; Murcia.

Francisco García Muñoz; R-577/80; Id.; Cartagena.

Antonio Gambín López; R-874/80; Id.; Molina de Segura.

Pedro Mellina Martínez; R-759/80; Id.; Cartagena.

Francisco José Díaz Ciudad; R-785/78; Id.; Murcia.

Pedro Madrid Martínez; R-928/80; Id.; Cartagena.

Antonio Pelayo Valle; R-1052/80; Id. Cartagena.

Joaquín Abadía Cabrera; R-1208/80; Id.; Murcia.

Joaquín Abadía Cabrera; R-1209/80; Id.; Murcia.

José Sánchez Fernández; R-1211/80; Id.; Cartagena.

Pascual Sánchez Muñoz; R-1299/80; Id.; Yecla.

Basilisa Rivera García; R-1404/80; Id.; Murcia.

Fructuoso Barba Valiente; R-1527/80; Id.; Murcia.

Pedro García Saura; R-1530/80; Id.; Murcia.

Manuel Sánchez de Haro; R-1579/80; Id.; Murcia.

Francisca Andrés Terrer; R-1605/80; Id.; Murcia.

Francisca Andrés Terrer; R-1606/80; Id.; Murcia.

Elena Fernández Quinados; R-1607/80; Id.; Murcia.

Fernández García Ruipérez; R-1610/80; Id.; Murcia.

Miguel González Castelló; R-1654/80; Id.; Murcia.

Mariano García Vera; R-1697/80; Id.; Murcia.

Manuel Olivares Cano; R-1726/80; Id.; Murcia.

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos, conforme al artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 29 de noviembre de 1959.

Murcia, 13 de mayo 1982.—El abogado del Estado-secretario.